



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de diciembre de 2023.-

**CONCEJALÍA DE FOMENTO Y PATRIMONIO.-**

**PATRIMONIO:**

2º.- Rectificar el error material advertido en el Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 21 de julio de 2023 por el que se acuerda enajenar cuota indivisa del 70,67% titularidad municipal a favor de la mercantil Promociones Capel y Hurtado, S.L., actualmente denominada Edificio Alarde, S.L., en el sentido de incluir el importe correspondiente al IVA de la parte del precio de la parcela municipal relativa a los gastos de urbanización. Expte. 2020/062/000101.-

**CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y CIUDAD INTELIGENTE.-**

**SERVICIOS JURÍDICOS:**

3º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 345/2023 interpuesto sobre expediente nº 2/2023 de Responsabilidad Patrimonial. Expte. 2023/003/000760.-

4º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Derechos Fundamentales DF nº 518/2023, interpuesto por sobre expediente de nombramiento de personal eventual de la Corporación Municipal. Expte. 2023/003/000795.-



- 5º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 312/2023, siendo la mercantil concursada Garaje León, S.L. Expte. 2023/003/000844.-
- 6º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 326/2023, interpuesto por Iberdrola Servicios Energéticos, S.A.U. sobre expediente CEAM0659/2022 (Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local). Expte. 2023/003/000847.-
- 7º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia en el Concurso de Acreedores Ordinario nº 593/2022, siendo la mercantil concursada Bueno And Abellán, S.L. Expte. 2023/003/000872.-
- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 240/2023, interpuesto sobre sanción por realizar servicio de taxi careciendo de licencia habilitante. Expte. 2023/003/000875.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 493/2023, interpuesto sobre requerimiento de pago en concepto de tasa de basuras e Impuesto de Bienes Inmuebles. Expte. 2023/003/000876.-
- 10º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 3 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 224/2023. Expte. 2023/003/000878.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 343/2023, interpuesto por Studio Import, S.L. contra la ordenación de la ejecución de las operaciones necesarias para restaurar físicamente unos terrenos al estado anterior a infracción por las obras realizadas sin licencia y en contra de la ordenación urbanística aplicable. Expte. 2023/003/000879.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 458/2023, interpuesto contra sanción. Expte. 2023/003/000880.-

13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 257/2023, interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de adscripción temporal de funciones de una Jefatura Sección respecto a los efectos administrativos y económicos correspondientes. Expte. 2023/003/000881.-

## **CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, HUERTA Y MEDIO** **AMBIENTE.-**

### **URBANISMO:**

14º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 454.231,82 €, a favor de la Confederación Hidrográfica del Segura, correspondientes a varias liquidaciones en concepto de Canon de Vertidos de varias Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) del término municipal. Expte. 2023/049/000380.-

15º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 84.188,67 €, a favor de la Confederación Hidrográfica del Segura, correspondiente a la liquidación 2023-06-0418, en concepto de Canon de Regulación del Ejercicio 2023. Expte. 2023/040601/000076.-

### **VIVIENDA:**

16º.- Aprobar la modificación de partidas presupuestadas para la ejecución del proyecto subvencionado a Federación Rasinet, denominado "Proyecto socio residencial en el municipio de Murcia", en el ejercicio 2023. Expte. 2023/044/000250.-

17º.- Aprobar la modificación de partidas presupuestadas para la ejecución de los proyectos subvencionados a Asociación Habito de Murcia, denominados "Habitando: Acompañamiento a familias en situación de especial vulnerabilidad



para la prevención de situaciones de exclusión residencial” y “Actuaciones de mejora de la convivencia en los bloques de viviendas municipales del Barrio del Espíritu Santo”, en el ejercicio 2023. Expte. 2023/044/000225.-

## **CONCEJALÍA DE GOBIERNO ABIERTO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO.-**

### **PROGRAMAS EUROPEOS:**

18º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Universidad de Murcia para la creación de una Cátedra de Agenda Urbana y Desarrollo Estratégico Local; así como autorizar y disponer un gasto por importe de 60.000 € a favor de la Universidad de Murcia.- Expte. 2023/041/000127.-

### **PROMOCIÓN ECONÓMICA:**

19º.- Aprobar la resolución definitiva del I Concurso Emprende Joven 2023 del Ayuntamiento de Murcia, concediendo los premios a distintos centros de formación profesional cuyos proyectos presentados hayan resultado ganadores, por importe total de 12.500,00 €. Expte. 2023/086/000007.-

## **CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN.-**

### **TRANSPORTE:**

20º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 996.632,83 €, en concepto de “Abono de Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, correspondiente al mes de Octubre de 2023”, a favor de la empresa concesionaria Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A. Expte. 2023/049/000970.-

### **CONTRATACIÓN:**

21º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de equipos de climatización para Centros Sociales de Mayores del Municipio de Murcia, mediante dos (2) lotes”,



en lo que respecta al lote 1: “Zona norte del Municipio (margen izquierda del río – 10 Centros Sociales de Mayores)”, a favor de la mercantil Ingenalium, S.L., en la cantidad de 26.577,84 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 32.159,19 € Plazo de duración: tres (3) meses, sin posibilidad de prórroga. Expte. 2023/02201/000024.-

22º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del “Suministro e instalación de equipos de climatización para Centros Sociales de Mayores del Municipio de Murcia, mediante dos (2) lotes”, en lo que respecta al lote 2: “Zona sur del Municipio (margen derecha del río – 11 Centros Sociales de Mayores)”, a favor de la mercantil Aernex Instalaciones, S.L., en la cantidad de 32.432,42 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 39.243,23 € Plazo de duración: tres (3) meses, sin posibilidad de prórroga. Expte. 2023/02201/000024.-

23º.- Aprobar la resolución del contrato de “Renovación de instalaciones deportivas dependientes del Ayuntamiento de Murcia, mediante tres lotes”, en lo que respecta al lote 2: “Proyecto de reconstrucción de escaleras de salidas de emergencia en la fachada norte del Pabellón Príncipe de Asturias, (Murcia)”, adjudicado a la mercantil Martizos Solutions, S.L.U., al no haberse iniciado la ejecución del contrato por causa imputable a la adjudicataria. Expte. 2022/02201/000039.-

24º.- Complementar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión de fecha 1 de diciembre de 2023, relativo a tomar cuenta de la escisión parcial de rama de actividad (segregación) de la mercantil Clece, S.A. a favor de Atende Servicios Integrados, S.L.U. con relación al contrato de “Servicio de atención domiciliaria en el Municipio de Murcia (ayuda a domicilio)”, y subsiguiente subrogación de esta última mercantil en todos los derechos y obligaciones del referido contrato, en el sentido de adaptar los documentos contables a dicha circunstancia. Expte. 2019/02201/000820.-

25º.- Desestimar la solicitud formulada por la UTE Estación de Murcia, adjudicataria de la “Explotación de la Estación de Autobuses de San Andrés, en Murcia”, de apreciación de la imposibilidad de ejecución del referido contrato como



consecuencia de las medidas adoptadas en la lucha contra la pandemia Covid-19.

Expte. 2020/02201/000218.-

### **CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y VERTEBRACIÓN TERRITORIAL:**

#### **PEDANÍAS:**

26º.- Aprobar los proyectos para la ejecución de sustitución de cobertura existente de fibrocemento para la mejora de la eficiencia energética en 12 colegios de pedanías.

Expte. 2022/015/003667.-

### **CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, FAMILIA Y SALUD:**

#### **SERVICIOS SOCIALES:**

27º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 41.373,22 €, a favor de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP), derivada del segundo pago previsto en el Convenio de Colaboración suscrito con dicha Asociación para el desarrollo del «Proyecto para la promoción y conciliación de la vida familiar de mujeres en contextos de prostitución en barrios de la ciudad: Atención integral a mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual», en el marco de los «Proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU. Expte. 2022/038/003292.-

### **CONCEJALÍA DE CULTURA E IDENTIDAD.-**

#### **CULTURA Y FESTEJOS:**

28º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 14.806,09 € en concepto de pago de indemnización realizada con motivo de la suspensión



temporal del contrato de Servicios Complejos para el Funcionamiento y la Asistencia Técnica en Centros Culturales, Auditorios Municipales, Teatros (Romea, Circo y Bernal) y Eventos en espacios públicos, mediante Tres Lotes, según fallo de la sentencia n.º 137/2023 del Procedimiento 56/202, a favor de Salzillo Servicios Integrales, S.L.U. Expte. 2022/029/000002.-

### **CONCEJALÍA DE TALENTO JOVEN Y ESPACIOS PÚBLICOS.-**

#### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO:**

29º.- Aprobar la justificación de la subvención concedida en 2021 a la entidad Fundación Entreculturas, por importe de 43.315,45 €, para la ejecución del “Proyecto de Ayuda Humanitaria denominado Mejora del acceso a servicios básicos y a una educación de calidad a los refugiados, solicitantes de asilo y miembros de la Comunidad de Acogida en situación de mayor vulnerabilidad en Kampala, Uganda”. Expte. 2021/057/000016.-

#### **DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-**

30º.- Dar cuenta del Decreto nº 202323339 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 7 de diciembre de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad por imperiosa urgencia, con pluralidad de criterios, del “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas Municipales mediante lotes”, en lo que respecta al lote 5: “Pabellón y Pistas de Pádel de Casillas; Pabellones de Los Dolores, Zarandona, Los Garres, Zeneta, Torreagüera, Beniaján, San José de la Vega y Alquerías”, a favor de la mercantil Serveo Servicios, S.A.U., en la cantidad de 139.080,69 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 168.287,63 €. Plazo de duración: hasta la formalización del contrato sujeto a regulación armonizada, actualmente en trámite, relativo a “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas, mediante lotes”. Expte. 2023/02201/000175.-



- 31º.- Dar cuenta del Decreto nº 202323340 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 7 de diciembre de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad por imperiosa urgencia, con pluralidad de criterios, del “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas Municipales mediante lotes”, en lo que respecta al lote 1: “Palacio de los Deportes y Pabellón Príncipe de Asturias”, a favor de la mercantil Serveo Servicios, S.A.U., en la cantidad de 277.071,91 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 335.257,01 € Plazo de duración: hasta la formalización del contrato sujeto a regulación armonizada, actualmente en trámite, relativo a “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas, mediante lotes”). Expte. 2023/02201/000175.-
- 32º.- Dar cuenta del Decreto nº 202323341 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 7 de diciembre de 2023, por el que dispone la modificación del contrato relativo a las obras de “Refuerzo de firme de calzadas, adoquinado y renovación de aceras en varias Pedanías de Murcia (9 lotes)”, en lo que respecta al lote 6: “Repavimentación de Calle Mayor en La Alberca”, adjudicado a la mercantil Servicios Profesionales Murcianos, S.L., consistente en el cambio del tipo de aglomerado y no suponiendo coste alguno para esta Administración. Expte. 2023/02201/000051.-
- 33º.- Dar cuenta del Decreto nº 202323350 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 7 de diciembre de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad por imperiosa urgencia, con pluralidad de criterios, del “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas Municipales mediante lotes”, en lo que respecta al lote 4: “Pabellón y Polideportivo Infante; Pabellones de Santa María de Gracia, Cagigal, El Carmen, San Basilio, Federico de Arce, Narciso Yepes y Espinardo”, a favor de la mercantil Construcciones Urdecon, S.A., en la cantidad de 133.841,98 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 161.948,80 € Plazo de duración: hasta la formalización del contrato sujeto a regulación armonizada, actualmente en trámite, relativo a “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas, mediante lotes”. Expte. 2023/02201/000175.-





34º.- Dar cuenta del Decreto nº 202323351 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 7 de diciembre de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad por imperiosa urgencia, con pluralidad de criterios, del “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas Municipales mediante lotes”, en lo que respecta al lote 2: “Piscinas Municipales Mar Menor, Infante Juan Manuel, Puente Tocinos, Murcia-Parque, Espinardo, Rincón de Seca, Corvera, La Ñora, Sangonera La Verde, Aljucer, Alquerías, El Raal, Piscina y Polideportivo de El Palmar, Piscina y Polideportivo de Sangonera La Seca”, a favor de la mercantil Serveo Servicios, S.A.U., en la cantidad de 277.071,91 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 335.257,01 €. Plazo de duración: hasta la formalización del contrato sujeto a regulación armonizada, actualmente en trámite, relativo a “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas, mediante lotes”. Expte. 2023/02201/000175.-

35º.- Dar cuenta del Decreto nº 202323352 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 7 de diciembre de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad por imperiosa urgencia, con pluralidad de criterios, del “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas Municipales mediante lotes”, en lo que respecta al lote 3: “Polideportivo José Barnés; CF José Barnés; Estadio Monte Romero; Polideportivo de La Flota; CF El Ranero; Campo de Fútbol y Pabellón de Puente Tocinos; Polideportivo de Santiago El Mayor; Polideportivo de la Vega; Pabellón y Polideportivo de La Alberca”, a favor de la mercantil Concamar, S.L., en la cantidad de 254.503,87 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 307.949,68 €. Plazo de duración: hasta la formalización del contrato sujeto a regulación armonizada, actualmente en trámite, relativo a “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas, mediante lotes”. Expte. 2023/02201/000175.-

36º.- Dar cuenta del Decreto nº 202323353 del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación de fecha 7 de diciembre de 2023, por el que dispone la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin



publicidad por imperiosa urgencia, con pluralidad de criterios, del “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas Municipales mediante lotes”, en lo que respecta al lote 6: “Pabellón y Campo de Fútbol de Javalí Viejo-La Ñora; Pabellones de Corvera, El Palmar, Lobosillo, Javalí Nuevo, Aljucer, Alquibla de La Alberca y Santo Ángel”, a favor de la mercantil Construcciones Urdecon, S.A., en la cantidad de 121.935,63 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 147.542,11 €. Plazo de duración: hasta la formalización del contrato sujeto a regulación armonizada, actualmente en trámite, relativo a “Servicio de limpieza de Pabellones, Polideportivos y Piscinas, mediante lotes”. Expte. 2023/02201/000175.-

**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

